

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA LA PRADERA" PROCOMERPRA" SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Portoviejo a los once días del mes de Abril de dos mil diez y ocho a las Once horas y treinta minutos; en la oficina Administrativa de la Empresa, ubicada en las calles Paraíso y 22 de Noviembre, casa N° B- 1 de la Urbanización La Riviera , se reúnen los Accionistas de la Compañía PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGRICOLA LA PRADERA S. A. los señores: Vélez Galarza Walter Verenildo y Gina Elizabeth Bailón Moreira, quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Empresa, y por unanimidad convienen constituirse en junta Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en los Art. 235 y 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 E INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROCMERPRA S.A.
- 3.- ASUNTOS VARIOS.

Se procede a la lectura del orden del día, mismo que es aprobado por los Accionistas asistentes. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas decide por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe de labores del Gerente General durante el periodo 2017, resaltando que su gestión ha sido positiva por los logros alcanzados en los dos primeros meses de vida jurídica de la Compañía creada el 11 de noviembre de 2017, dentro de lo que se destaca la ejecución inmediata del Plan de Inversión, mismo que consistió en la adquisición de un lote de terreno descrito en el Proyecto, cuyo destino será el cultivo de Cacao y Guanábana con los cuales se dará inicio al cumplimiento del Objeto Social para el que fue constituida la compañía.
- 2.-Aprobar los Estados Financieros de la Compañía a 31 de Diciembre 2017 conjuntamente con el informe del Comisario quien da fe de la veracidad y conformidad de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017.
- 3.- No habiendo agenda presentada para desarrollar en asuntos Varios se da por concluida la Junta de Accionista.

Se faculta a la Presidenta de la Compañía dar cumplimiento con las Resoluciones de la Junta, descritas en la presente acta. No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es aprobada por todos los concurrentes a la sesión de la junta universal y suscrita para cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos # 235 y 238 de la ley de Compañías.

Siendo las trece horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

Ing. Gina Elizabeth Bailón Moreira
PRESIDENTE

Sr. Walter David Vélez Miele
SECRETARIO

Dr. Walter Verenildo Vélez Galarza
ACCIONISTA